

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
ANTIOQUIA
NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .321 C. de P.C

Nro .de Estado		Fecha Estado: 26 DE AGOSTO DE 2016						Página: 1	
Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado	
05001233100020040069200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSUELO CERVERA CERVERA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y OTRO	Auto obedezcase y cumplase CONJUEZ DR. JUAN ESTEBAN PALACIO PALACIO	25/08/2016			JHON JAIRO ALZATE LOPEZ	
05001233100020040069200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSUELO CERVERA CERVERA	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto obedezcase y cumplase CONJUEZ DR. JUAN ESTEBAN PALACIO PALACIO	25/08/2016			JHON JAIRO ALZATE LOPEZ	
05001233100020120087700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PLINIO POSADA ECHAVARRIA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve NO REPONE EL AUTO NOTIFICADO POR ESTADOS EL 24 DE JUNIO DE 2016. CONJUEZ DR. JUAN GUILLERMO BETANCUR LONDOÑO	25/08/2016			ADRIANA BERNAL VÉLEZ	
05001333100220060002701	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DERLY ASTRID ARBOLEDA GALEANO	MUNICIPIO DE MEDELLIN -SECRETARIA DE EDUCACION-	Auto que resuelve 23/08/2016: NIEGA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA	25/08/2016	1	421	JAIRO JIMENEZ ARISTIZABAL	

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

SECRETARIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.